

Organismo de Inspección

OI-008



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que el

M.S.D. Consultores y Constructores S.A.

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación, ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes.

Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, tal como se indica en el Alcance de acreditación adjunto*

Acreditación inicial otorgada el 15 de diciembre del 2009

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

PhD. Fernando Vázquez Dovale
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley No. 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



Alcance de acreditación del Organismo de Inspección No. OI-008, OI-008-A01, OI-008-A02, OI-008- A03, OI-008-A04, OI-008-A05, OI-008-A06

Otorgado a:

M.S.D Consultores y Constructores S.A.

Conforme a los criterios de la Norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, equivalente a la Norma ISO/IEC 17020:2012 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Dirección oficina principal			Direcciones adicionales		
San José, Urbanización El Prado, lote 14. Del Archivo Nacional 200 metros este; casa de dos plantas, color amarillo. Frente a Ruta Nacional No. 11807.			Trabajo en campo: Según las indicaciones del cliente.		
Tipo de Organismo de Inspección	Categoría de inspección	Campo de inspección	Requisitos o criterios de inspección		
			Subcampo de inspección	Documento normativo aplicable y otras especificaciones	Documento interno del Organismo de Inspección
C	Proceso	Proyectos de Conservación y Obra Vial	Limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas	No Aplica	IN-P01-E01 Inspección de Limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas
			Chapea en Derecho de Vía		IN-P01-E02 Inspección de Chapea en Derecho de Vía
			Alcance original		

C	Proceso	Proyectos de Conservación y Obra Vial	Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente Alcance original	No Aplica	IN-P01-E03 Inspección de Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente.
			Cauce Revestido con Hormigón Alcance original		IN-P01-E04 Inspección de Cauce Revestido con Hormigón
			Remoción de Derrumbes Alcance original		IN-P01-E05 Inspección de Remoción de Derrumbes
			Colocación de pavimento Bituminoso en Caliente Ampliación 01		IN-P01-E06 Inspección de Pavimento Bituminoso en Caliente
			Descuaje de árboles Ampliación 01		IN-P01-E08 Inspección de Descuaje de árboles
			Bacheo de Urgencia Ampliación 01		IN-P01-E11 Inspección de Bacheo de Urgencia
			Limpieza de Puentes Ampliación 01		IN-P01-E12 Inspección de Brigada de limpieza de puentes
			Perfilado de Pavimento Ampliación 01		IN-P01-E20 Inspección de perfilado de pavimento
			Tubería de Hormigón Clase III C-76 Ampliación 02		IN-P01-E07 Inspección de Tubería de Hormigón Clase III C-76
			Limpieza de Cunetas Revestidas de manera manual Ampliación 02		IN-P01-E10 Inspección de Limpieza de Cunetas Revestidas

C	Proceso	Proyectos de Conservación y Obra Vial	Relleno para fundación Ampliación 02	No Aplica	IN-P01-E13 Inspección de Relleno para Fundación
			Recolección de Basura Ampliación 02		IN-P01-E15 Inspección de Recolección de Basura
			Excavación de Estructuras Ampliación 02		IN-P01-E16 Inspección de Excavación para Estructuras
			Material de préstamo Ampliación 02		IN-P01-E18 Inspección de Material de Préstamo
			Levantamiento de Tapas de Pozos Ampliación 02		IN-P01-E22 Inspección de Levantamiento de Tapas de Pozos
			Emulsión Asfáltica para Imprimación Ampliación 02		IN-P01-E23 Inspección de Emulsión Asfáltica para Imprimación
			Tela Geotextil para Repavimentación Ampliación 02		IN-P01-E24 Inspección de Tela Geotextil para Repavimentación
			Inspección de Excavación en la vía Ampliación 03		IN-P01-E17 Inspección de Excavación en la vía
			Producción de Mezcla Asfáltica Ampliación 04		IN-P01-E25 Inspección de producción de Mezcla Asfáltica
			Hormigón Estructural Ampliación 05		IN-P01-E14 Inspección de Hormigón Estructural
			Suministro, colocación y compactación y colocación de base o sub-base granular Ampliación 06		IN-P01-E19 Suministro y colocación de base o sub-base

C	Proceso	Proyectos de Conservación y Obra Vial	Señalamiento Vial Horizontal y Vertical colocación Captaluces Ampliación 06	No Aplica	IN-P01-E26 Señalamiento Vial Horizontal y Vertical colocación Captaluces
			Reacondicionamiento De la Calzada Ampliación 06		IN-P01-E27 Reacondicionamiento de la Calzada
			Remoción de árboles Ampliación 06		IN-P01-E30 Remoción de árboles
			Cemento Portland como insumo para garantizar la recuperación del camino Ampliación 06		IN-P01-E31 Cemento Portland

Fecha	Modificación
2023.05.08	Se modifica el nombre del procedimiento IN-P01-E10.
2022.09.21	Fechas de ampliaciones: OI-008-A06: 21 de setiembre de 2022 OI-008-A05: 30 de agosto de 2017 OI-008-A04: 17 de agosto de 2017 OI-008-A03: 16 de marzo de 2017 OI-008-A02: 23 de enero del 2017 OI-008-A01: 27 de noviembre del 2012
2022.03.15	Se modifica el nombre del procedimiento IN-P01-E04.
2021.12.03	Se modifica el nombre del subcampo de inspección y del documento interno del Organismo de Inspección, para que se lea Inspección de excavación en la vía.
2021.07.21	Se modifica el proceso de evaluación otorgado para la actividad de recolección de basura.
2021.02.25	Se actualiza la dirección física de la oficina principal. Se actualiza el formato de alcance a la versión vigente.
2020.02.24	Se actualiza el formato de alcance a la versión vigente.

Fecha	Modificación
2017.08.30	Fechas de ampliaciones: OI-008-A05: 30 de agosto de 2017 OI-008-A04: 17 de agosto de 2017 OI-008-A03: 16 de marzo de 2017 OI-008-A02: 23 de enero del 2017 OI-008-A01: 27 de noviembre del 2012
2017.08.17	Fechas de ampliaciones: OI-008-A04: 17 de agosto de 2017 OI-008-A03: 16 de marzo de 2017 OI-008-A02: 23 de enero del 2017 OI-008-A01: 27 de noviembre del 2012
2017.03.24	Fechas de ampliaciones: OI-008-A03: 16 de marzo de 2017 OI-008-A02: 23 de enero del 2017 OI-008-A01: 27 de noviembre del 2012
2017.02.01	Fechas de ampliaciones: OI-008-A02: 23 de enero del 2017 OI-008-A01: 27 de noviembre del 2012
2016.10.13	Se incluye marca combinada ILAC
2016.04.20	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03.
2015.03.06	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02.
2014.10.13	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01. Fechas de ampliaciones: OI-008-A01: 27 de noviembre del 2012
2012.08.30	Se modifica la forma de presentación del alcance.

Acreditado a partir del

15 de diciembre del 2009

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos.
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición
de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:

Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance

PhD. Fernando Vázquez Dovale
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.